

ECUADAK S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUADAK S.A. conforme lo disponen los Art. 119 y 123 de la Ley de Compañías, a los siguientes Accionistas:

- 1) DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
- 2) KAROLY ALLAN EISER FLORES

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía ING. T.F. LENIS LISSETTE SANCHEZ MERCHANT.

La Junta de Accionistas se reunirá en el inmueble ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena s/n Complejo de Bodegas MAQSUM oficina 10, el día 25 de febrero de 2020, a las 11H30.

Los temas a tratar en la Junta de Accionistas son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO y Anexos correspondiente al ejercicio del 2019.
- 3.- Destino de los resultados.

Atentamente,



DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
GERENTE GENERAL

ECUADAK S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADAK S.A. CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, al 25 de febrero de 2020, siendo las 11H30 en el inmueble ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena s/n Complejo de Bodegas MAQSUM oficina 10, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUADAK S.A. los siguientes accionistas:

- 1.) **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones a un valor de Un dólar cada una, que da un total de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DÓLARES**; y,
- 2.) **KAROLY ALLAN EISER FLORES**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones a un valor de Un dólar cada una, que da un total de **OCHO 00/100 DÓLARES**,

Ambos accionistas totalizan **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES** que representa el total de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista **KAROLY ALLAN EISER FLORES** actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta; y como Secretario Ad-Hoc de la Junta actuará el accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por cien del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$ 800,00**, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO y Anexos correspondiente al ejercicio del 2019.
- 3.- Destino de los resultados.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **KAROLY ALLAN EISER FLORES**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

ECUADAK S. A.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el **primer punto** del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2019.

En relación al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión **el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO y Anexos** correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una **Pérdida de US\$ 7.946,13**, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el **segundo punto** del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar **el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO y Anexos** correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Con relación al **tercer punto**, este año la compañía obtuvo pérdida por lo que se espera que el próximo año mejoren las cosas.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el **tercer punto** del orden del día, por unanimidad resuelven:

Tomar decisiones que puedan mejorar la situación de la empresa con el fin de mejorar los resultados.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobando de manera unánime, concluye la reunión a las 13H30 firmando todos los concurrentes. f) **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA y f) KAROLY ALLAN EISER FLORES.**

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de la Compañía ECUADAK S.A. al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 25 de febrero del 2020



DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
Secretario Ad-Hoc de la Junta



KAROLY ALLAN EISER FLORES
Presidente Ad-Hoc de la Junta